



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 387

10 de febrero de 2022

Urgen diputados locales conocer los POA de alcaldías, poder judicial y órganos autónomos para el ejercicio fiscal 2022

- *La solicitud es a efecto de conocer cómo fueron ajustados los montos presupuestales asignados para el cumplimiento de las funciones de las unidades responsables del gasto*

La diputada Valentina Batres Guadarrama (MORENA) presentó un punto de acuerdo por el que se solicita a las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos y del poder judicial, todos de la Ciudad de México, a efecto de que remitan a esta soberanía sus Programas Operativos Anuales, ajustados a los montos dispuestos en el decreto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022.

En tribuna, la diputada Valentina Batres Guadarrama (MORENA), dijo que resulta necesario que el órgano legislativo, conozca cómo fueron ajustados los montos presupuestales asignados para el cumplimiento de las funciones de las unidades responsables del gasto.

Esto a pesar de que dicha información haya sido remitida a la Secretaría de Finanzas, lo anterior con la intención de brindar certeza y facilitar el acceso a la información por parte de las personas habitantes de las alcaldías, en materia de atención a sus requerimientos y necesidades cotidianas.

La legisladora refirió que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, en noviembre pasado, llevó a cabo 26 mesas de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos y del poder judicial, a efecto de que informaran cómo se ejerció el presupuesto en el ejercicio fiscal 2021, así como los proyectos de presupuesto para este año.

Derivado de dichos procesos, informó que fueron recibidos los requerimientos presupuestales que en algunos casos no se ajustaron al techo presupuestal previamente informado por la Secretaría de Finanzas, a pesar de tratarse de una obligación legal. Resaltó el caso de la alcaldía Álvaro Obregón, quien solicitó un presupuesto mayor al de 3 mil 200 mdp, que fue el que se le informó; y presentó un presupuesto sobre los 5 mil mdp.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Los programas operativos anuales de las alcaldías, organismos autónomos y órganos de gobierno, debieron ser ajustados a los montos establecidos en el decreto de presupuesto de egresos aprobado por el Congreso local, señaló finalmente la legisladora local.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO